



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio **09 SEP 2013**
Callao



Resolución de Alcaldía N° 817 -2013-MPC-AL

Callao, **09 SET. 2013**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 000045-2005, se aprueba la Conformación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la Provincia Constitucional del Callao, de acuerdo a los artículos N° 18 y 19 del Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2003-IN;

Que, en tal sentido, es necesario designar a los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la Provincia Constitucional del Callao, expidiéndose la correspondiente Resolución de Alcaldía;

Estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas al Alcalde por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Conformar, el **Comité Provincial de Seguridad Ciudadana** para la Provincia Constitucional del Callao, el cual estará integrado de la siguiente manera:

- Sr. JUAN SOTOMAYOR GARCIA, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao, quien lo presidirá.
- Dr. CARLOS ANGLAS LOSTANAU, Presidente de la Junta de Fiscales Provinciales, representante del Ministerio Publico.
- Gral. PNP CLAUDIO VICTOR TELLO BENITES, Director de la Región PNP del Callao.
- Dr. CESAR CASTAÑEDA SERRANO, Presidente de la Corte Superior del Callao.
- Dra. DELCY HEREDIA SILVA, Jefa de la Oficina de la Defensoría del Pueblo del Callao.
- Sr. GERARDO CEFERINO BARRIENTOS SILVA, Gobernador del Callao.
- Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES, Director Regional de Salud del Callao.
- Dr. JOSE RIVERA MELENDEZ, Director Regional de Educación del Callao.
- Sr. PEDRO LOPEZ BARRIOS, Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Perla.
- Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista
- Lic. OMAR MARCOS ARTEAGA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- Sr. RAUL ORELLANA BONIFAZ, Representante de las Juntas Vecinales del Callao
- Sr. JUAN CARLOS DIOSES MARCOS, Secretario Provincial de las Juntas Vecinales de la Policía Nacional.
- Sr. DENNIS COCHACHI ARRIETA, quien actuará como Secretario Técnico.

ARTÍCULO 2.- Notifíquese a los interesados la presente Resolución y encárguese su cumplimiento a la Gerencia General de Seguridad Ciudadana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
11 SEP 2013 1148
RECEPCION DE LOS PRODUCTOS DE
LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACION
CIENTÍFICA
11.08